



República de Panamá
ÓRGANO EJECUTIVO

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIÓN



Resolución No. 91 PANAMÁ, 21 de Julio de 2025.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que OLIVIER FRANCOIS XAVIER HILAIRE, natural de Francia, mediante apoderada legal, solicita al Órgano Ejecutivo por conducto del Ministerio de Seguridad Pública, que se le conceda CARTA DE NATURALEZA, de conformidad con lo que establece el ordinal 1o. del Artículo 10 de la Constitución Política de la República de Panamá y Decreto Ley 3 de 22 de febrero de 2008.

Que con la solicitud se presentan los siguientes documentos:

- a) Certificación expedida por el Servicio Nacional de Migración, donde consta que el peticionario obtuvo Permanencia Definitiva, autorizada mediante Resolución No. 2887 del 28 de abril de 1997.
- b) Certificación expedida por la Dirección de Investigación Judicial, donde consta que el peticionario no registra antecedentes penales.
- c) Copia autenticada del Carné de Residente Permanente No. E-8-72268, expedida por el Director Regional de Cedulación de Panamá Centro, a nombre del peticionario.
- d) Certificado de Buena Salud, expedido por el Dr. Luis C. Phillips S.
- e) Certificación de Paz y Salvo expedida por el Ministerio de Economía y Finanzas, donde consta que el peticionario cumple con sus obligaciones fiscales.
- f) Copia autenticada del pasaporte del país de origen a nombre del peticionario, donde se acredita la nacionalidad.
- g) Copia de la Resolución No. 378 del 29 de octubre de 2024, por lo cual se emite dictamen sobre solicitud de naturalización. Resolución No. 113 del 15 de abril de 2025 por la cual se corrige la Resolución No. 378 del 29 de octubre de 2024, emitida por el Tribunal Electoral.
- h) Nota rendida por el Director General del Servicio Nacional de Migración, donde indica que el peticionario cumple con lo preceptuado en el Decreto Ley 3 del 22 de febrero de 2008.



OLIVIER FRANCOIS XAVIER HILAIRE
NAC: FRANCESA
CED: E-8-72268

En virtud de que se han cumplido todas las disposiciones constitucionales y legales que rigen sobre la materia.

RESUELVE

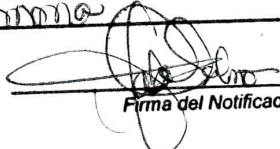
EXPEDIR CARTA DE NATURALEZA a favor de OLIVIER FRANCOIS XAVIER HILAIRE

COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE.


JOSE RAUL MULINO QUINTERO
Presidente de la Republica


FRANK ALEXIS ABREGO
Ministro de Seguridad Pública



Hoy 29 de Agosto de 2025
Notifique Fabrizio Rubén Palacios Palacios
de la Resolución anterior siendo las 11:58 a.m.
de la Sumaria

Firma del Notificado



República de Panamá
Ministerio de Seguridad Pública
Servicio Nacional de Migración
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL



